ACTA NÚMERO 4: RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL INFORME DE BAJA Y/O DESPROPORCIONALIDAD DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EXPTE 00011/ISE/2019/CA.

EXPEDIENTE: 00011/ISE/2019/CA
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.746.720,72 euros.
IMPORTE IVA: 268.887,66 euros.
TOTAL IMPORTE: 3.015.608,38 euros.
VALOR ESTIMADO: 2.746.720,72 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Máximo López Rodríguez.
VOCAL: Mariló Andreu Alcalá Barragán.
SECRETARIO: Jesús Sibón Ortiz.
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: Lydia Adán Lifante.
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: Francisco Javier Pérez Delgado.

En Cádiz, siendo las 10:30 horas del día 24 de mayo de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a la recepción y valoración del informe de baja y/o desproporcionada, con motivo de la adjudicación del contrato del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EXPTE 00011/ISE/2019/CA. mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. La representante de la Asesoría Jurídica asiste de forma telemática.

Seguidamente el Sr. Secretario procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 20 de mayo de 2019, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación al objeto de justificar la baja anormal y/o desproporcionada en la que se encuentran sus ofertas.

A continuación los miembros de la Comisión Técnica exponen el informe de baja anormal y/o desproporcionada sobre la oferta económica presentada por los licitadores:

(28318101H) - FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS. Lote 27
(31723455S) ALEJANDRO FERNÁNDEZ ROMÁN. Lote 6

Del mencionado informe se desprende que la empresa (28318101H) - FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS para el Lote 27, si justifica la baja presentada en su oferta y la empresa (31723455S) ALEJANDRO FERNÁNDEZ ROMÁN para el Lote 6, no se considera suficientemente justificada.

A continuación, y en el siguiente cuadro, se exponen las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras que han presentado una oferta válida:

LOTES	LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	PUNTOS ANTIGÜEDAD	PUNTOS ACCESIBILIDAD	TOTAL PUNTUACIÓN
3	FRANCISCO BOCANEGRA AGUILERA	55,00	15	10	80,000
3	DAMAS, S.A.	49,09	35	10	94,087

Es copia auténtica de documento electrónico

4	JUAN LUIS MARQUEZ LOZANO	55,00	35	0	90,000
4	DAMAS, S.A.	46,48	35	0	81,477
4	ANTONIO GARCIA GAMAZA	46,48	35	10	91,477
5	DAMAS, S.A.	55,00	35	0	90,000
5	ANTONIO GARCIA GAMAZA	8,09	35	10	53,086
7	FRANCISCO SOTO GONZALEZ	55,00	35	0	90,000
7	LA REQUENENSE, S.A.	34,08	25	10	69,083
8	CANDIDO RINCON NARANJO	22,72	35	10	67,720
8	FRANCISCO BOCANEGRA AGUILERA	55,00	15	10	80,000
9	BELIZON Y RODRIGUEZ, S.L.	55,00	35	0	90,000
9	AUTOCARES BAYLLO, S.L.U.	9,31	15	0	24,307
9	MARCELI Y JUANITO, S.A.	36,52	35	0	71,516
9	DAMAS, S.A.	44,69	35	10	89,691
10	SECORBUS, S.L.	54,29	35	10	99,292
10	MANSAL, S.L.	42,49	35	0	77,490
10	TRANSPORTES COMES	55,00	35	10	100,000
11	LA REQUENENSE, S.A.	55,00	35	10	100,000
11	EMPRESA ESTEBAN, S.A.	34,34	35	10	79,342
11	TRANSPORTES COMES	31,22	35	10	76,220
12	SECORBUS, S.L.	55,00	35	10	100,000
12	MANSAL, S.L.	43,04	25	0	68,043
12	TRANSPORTES COMES	47,83	35	10	92,826
13	SECORBUS, S.L.	33,61	35	10	78,612
13	MANSAL, S.L.	55,00	35	0	90,000
13	TRANSPORTES COMES	9,17	35	10	54,167
14	SECORBUS, S.L.	23,83	35	10	68,833
14	TRANSPORTES COMES	55,00	35	10	100,000
15	FRANCISCO SOTO GONZALEZ	55,00	35	0	90,000
15	COASTLINE BUS, S.L.	7,29	10	0	17,286
16	HETEPA, S.A.	54,17	15	0	69,167
16	TRANSPORTES COMES	65,00	35	0	100,000
17	SECORBUS, S.L.	23,83	35	10	68,833
17	TRANSPORTES COMES	55,00	35	10	100,000
18	SECORBUS, S.L.	35,75	35	10	80,750

Es copia auténtica de documento electrónico

18	TRANSPORTES COMES	55,00	35	10	100,000
19	AUTOCARES BAYLLO, S.L.U.	0,00	15	0	15,000
19	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	55,00	10	0	65,000
19	AUTOBUSES RICO, S.A.	2,19	15	0	17,189
21	AUTOCARES ZAMBRANO, S.L.	19,36	25	10	54,365
21	AUTOCARES MORENO, S.A.	34,71	35	10	79,706
21	MARCELI Y JUANITO, S.A.	55,00	15	10	80,000
21	UTE MEDINA TRAVEL	50,29	25	10	85,288
22	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	7,35	10	0	17,350
22	AUTO LA VALENCIANA, S.A.	65,00	35	0	100,000
23	AUTO LA VALENCIANA, S.A.	30,53	35	10	75,534
23	SECORBUS, S.L.	51,27	35	10	96,271
23	EMPRESA ESTEBAN, S.A.	55,00	15	10	80,000
24	AUTO LA VALENCIANA, S.A.	55,00	35	10	100,000
24	EMPRESA ESTEBAN, S.A.	14,09	35	10	59,091
25	JUAN ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ	65,00	35	0	100,000
25	DAMAS, S.A.	64,61	35	0	99,613
26	DAMAS, S.A.	55,00	35	10	100,000
26	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	0,00	10	0	10,000
27	AUTOCARES ZAMBRANO, S.L.	52,72	25	10	87,719
27	AUTOCARES BAYLLO, S.L.U.	0,02	15	0	15,024
27	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	12,87	35	10	57,874
27	AUTOCARES MORENO, S.A.	35,99	0	10	45,994
27	FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS	55,00	35	10	100,000
27	LA REQUENENSE, S.A.	35,17	35	10	80,166

Según lo establecido en el PCAP punto 10.5, se requiere en la forma prevista en la cláusula 7.2 del Pliego a la persona licitadora a cuyo favor se propone la adjudicación para que, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación prevista.

LOTES	LICITADOR	TOTAL PUNTUACIÓN
3	DAMAS, S.A.	94,087
4	ANTONIO GARCIA GAMAZA	91,477

Es copia auténtica de documento electrónico

5	DAMAS, S.A.	90,000
7	FRANCISCO SOTO GONZALEZ	90,000
8	FRANCISCO BOCANEGRA AGUILERA	80,000
9	BELIZON Y RODRIGUEZ, S.L.	90,000
9	DAMAS, S.A.	89,691
10	TRANSPORTES COMES	100,000
11	LA REQUENENSE, S.A.	100,000
12	SECORBUS, S.L.	100,000
13	MANSAL, S.L.	90,000
14	TRANSPORTES COMES	100,000
15	FRANCISCO SOTO GONZALEZ	90,000
16	TRANSPORTES COMES	100,000
17	TRANSPORTES COMES	100,000
18	TRANSPORTES COMES	100,000
19	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	65,000
21	UTE MEDINA TRAVEL	85,288
22	AUTO LA VALENCIANA, S.A.	100,000
23	SECORBUS, S.L.	96,271
24	AUTO LA VALENCIANA, S.A.	100,000
25	JUAN ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ	100,000
26	DAMAS, S.A.	100,000
27	FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS	100,000

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

Es copia auténtica de documento electrónico